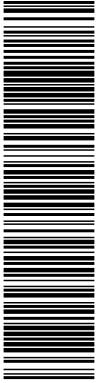


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 190730_Not .Convocatoria JGL.19.08_31 julio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: Q78YY-5SH3P-GKOTU Fecha de emisión: 30 de julio de 2019 a las 15:11:10 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 30/07/2019 15:10	ESTADO FIRMADO 30/07/2019 15:10



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtoarrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría-Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2019/8 JGL.19.08_31 julio
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2019/2108.- En Arroyo de la Encomienda, a martes, 30 de julio de 2019

VISTO que no existen asuntos a resolver por la Junta de Gobierno Local; debiendo darse cuenta de los principales asuntos resueltos por los distintos Órganos de Gobierno municipales y otros asuntos a deliberar.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha Junta de Gobierno Local, a sesión ordinaria a celebrar el **miércoles, 31 de julio de 2019**, a las **18:30 horas**, en la Alcaldía en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos expresados en esta Resolución.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO
Fdo.: Carlos Rodríguez Feroso